

A. TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA:

Fue constituida el 12 de mayo de 2010 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la realización y prestación de toda clase de actividades y servicios portuarios, marítimos, aduaneros, y, en general, de comercio exterior.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011 (Ver Nota P).

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el periodo 2012 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a los periodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como periodo de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2012.

En la Nota P se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2012, y que sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2011.

Propiedades, maquinarias y equipos: Se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía es la siguiente:

ACTIVOS		ANOS
Equipos de computación	3	
Instalaciones	5	
Mejoras de inmuebles	5	
Maquinarias	10	
Muebles y enseres	10	
Vehículos	10	

Provisión para cuentas incobrables: Corresponde al 1% del saldo de la cuenta por cobrar clientes al cierre del ejercicio, la provisión se constituye mediante cargo a gastos. El castigo se efectúa a la cartera vencida por 1 año.

Obligaciones laborales: Se originan en disposiciones laborales vigentes y las partes proporcionales de las obligaciones devengadas se registran contra resultados.

Provisión para jubilación y desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

Ingresos y gastos: Los ingresos se reconocen y se registran cuando el servicio se presta, y los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del		
2012	2011	
25.55	242.96	Caja
55,646.38	188,946.17	Banco local
(1)		
55,671.93	189,189.13	

(1) Saldo disponible en cuenta corriente del Banco Bolivariano C.A.

D. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del		
2012	2011	
546,672.90	491,247.17	Clientes
2,333.22	3,380.94	Garantías otorgadas
549,006.12	494,628.11	
(3,490.75)	(3,224.80)	Provisión de cuentas incobrables
(2)		
545,515.37	491,403.31	

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

D. CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$60,631.24 de Intercarga Internacional de Cargas S.A. por concepto de honorarios por distribución y US\$347,733.89 (US\$109,723.42 en el 2011) de provisión de ingresos por concepto de courier, despallaje y otros depósitos a varios a clientes.
- (2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	3,224.80	3,224.80
Provisión	543.71	7,233.03
Castigo	(277.76)	(4,008.23)
Saldo final del año	3,490.75	3,224.80

E. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

	2012	2011
Crédito tributario	75,009.83	94,917.66
Anticipo del Impuesto a la Renta	22,435.10	
Importaciones en tránsito	25,304.00	
Retención en la fuente	54,827.87	59,399.50
Seguros	8,870.69	
Anticipos	13,398.58	2,176.02
	199,846.07	156,493.18

F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/12	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/12
Equipos de computación	85,119.77	33,534.64	(2,043.00)	116,611.41
Instalaciones	67,643.00			67,643.00
Maquinarias	160,734.15	30,643.37		191,377.52
Mejoras a inmuebles	36,283.21			36,283.21
Muebles y enseres	47,402.63	12,060.70		59,463.33
Vehículos	27,050.89			27,050.89
Depreciación acumulada	(64,331.71)	(76,380.23)	728.60	(139,983.34)
	359,901.94	(141.52)	(1,314.40)	358,446.02

G. ACTIVOS DIFERIDOS:

	2012	2011
Derecho de uso	600,000.00	600,000.00
Amortización acumulada	(77,419.36)	(30,967.72)
	522,580.64	569,032.28

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

G. ACTIVOS DIFERIDOS: (Continuación)

- (1) Corresponde al valor pagado a Terminal Aeropuerto de Guayaquil S.A. TAGSA por el derecho de exclusividad establecido en el Contrato de Concesión Mercantil (Ver Nota O).
- (2) El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

Saldo al inicio del año	Adiciones	Castigo	Saldo final del año
30,967.72	46,451.64	(6,892.53)	77,419.36
6,892.53	30,967.72		30,967.72
2011	2012		
Al 31 de diciembre del			

H. CUENTAS POR PAGAR:

Proveedores	Provisiones facturas	Provisiones sociales	Impuestos	Impuesto a la renta (Nota N)	Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota N)	Intereses por pagar
37,044.18	72,869.35	82,056.91	7,720.80	62,998.99	47,907.32	24,994.82
55,999.52	40,221.48	53,441.13	8,701.10	55,497.31	46,642.25	33,055.52
2012	2011					
Al 31 de diciembre del						

- (1) Corresponde a US\$13,859.77 (US\$26,559.38 en el 2011) de Toyocosta S.A. por la adquisición de un vehículo.
- (2) Incluye principalmente US\$33,390.38 (US\$37,799.18 en el 2011) por canon de concesión mercantil del mes de diciembre de 2012.

I. PASIVO A LARGO PLAZO:

Provisión por jubilación patronal	Provisión por bonificación de desahucio	Préstamos
20,945.00	6,548.00	832,100.00
11,711.00	2,285.00	1,212,800.00
2012	2011	
Al 31 de diciembre del		

- (1) Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma interrumpida dentro de la Compañía.

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

I. PASIVO A LARGO PLAZO: (Continuación)

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

Al 31 de diciembre del	
2012	2011
Saldo al inicio del año	11,711.00
Adiciones	11,031.00
Castigo	(1,797.00)
Saldo final del año	20,945.00

(2) Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

Al 31 de diciembre del	
2012	2011
Saldo al inicio del año	2,285.00
Adiciones	4,263.00
Saldo final del año	6,548.00

(3) La Compañía obtuvo los siguientes préstamos que fueron emitidos con una tasa de interés de 9.5% anual con plazo de 5 años:

Nombre	Fecha de concesión	Capital
Dellair Services S.A.	23/06/2010	120,000.00
	13/07/2010	60,000.00
	05/10/2010	106,050.00
	06/08/2010	60,000.00
	18/01/2011	70,000.00
		416,050.00
Corporación América	20/08/2010	226,050.00
Sudamericana S.A. (Ver Nota M)	09/11/2010	120,000.00
	05/01/2011	70,000.00
		416,050.00
		832,100.00

TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA

J. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 101,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

El 9 de abril del 2012 mediante Junta General Extraordinaria de accionistas se resolvió aumentar el capital social de la Compañía. La escritura del aumento de capital se realizó el día 2 de mayo del 2012.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes por implementación NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes de provisión de cuentas incobrables, jubilación patronal y bonificación por desahucio.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos.

K. INGRESOS OPERATIVOS

A continuación el detalle:

Año terminado al		
31/12/2012	31/12/2011	
651,005.55	602,884.36	Courier
96,647.25	427,455.07	Tránsito general
527,671.63	343,270.71	Zona de distribución
208,568.99	196,540.86	Despachizado
75,142.87		Distribución Fee
122,814.73		Operación Fee
1,664.69		Handling Fee
838,812.39	1,053,332.64	Depósito temporal
400,180.48	173,390.95	Servicios adicionales
77,970.82	108,604.42	Servicio de logística y traslado
40,629.59		Tránsito de refrigeración
181,769.73	64,461.40	Otros
3,222,878.72	2,969,940.41	

L. GASTOS OPERATIVOS:

Corresponde principalmente a US\$1,113,988.65 (US\$838,742.05 en el 2011) de sueldos y US\$682,455.24 (US\$646,222.17 en el 2011) de canon de concesión mercantil a Terminal Aeropuerto de Guayaquil S.A. TAGSA.

M. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Nombre	Pasivo a largo plazo	Reembolso	Servicio de logística
Corporación América Sudamericana S.A.	416,050.00		
(Sucursal Ecuador)			
Helport Ecuador S.A.		645.11	7,869.46
Aeropuertos Ecológicos de Galápagos Ecogal S.A.		645.11	4,950.00
	416,050.00	645.11	12,819.46

N.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

Utilidad del ejercicio	2012	2011
Menos: Amortización de pérdidas tributarias	319,390.71	310,948.36
Otras deducciones – discapacitados	32,244.93	32,879.60
Participación de trabajadores en las utilidades	47,907.43	46,642.25
Más: Gastos no deducibles	34,670.61	4,942.30
Base imponible para impuesto a la renta	273,908.96	231,238.81
Impuesto a la renta	62,999.06	55,497.31

O.

CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL:

TAGSA entrega a título de concesión mercantil las instalaciones al TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA para que administre, opere, mantenga y explote comercialmente dentro del plazo y conforme a lo determinado en el contrato que incluye, pero sin limitar, los servicios de recepción, entrega, paletizado y despachado de carga, así como el almacenamiento, clasificación, movilización y distribución de la misma.

TAGSA y TERMINAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. TERMICARGA, libre y voluntariamente, por así convenir a sus intereses, acordaron fijar como contraprestación mensual por la concesión mercantil para la explotación de espacios, un precio compuesto de un valor fijo, que las Partes establecen en la suma de US\$25,000.00 y un valor variable, consistente en una suma equivalente a 1,5 centavos de dólar por cada kilogramo de carga que se reciba en la Zona de Distribución de Carga y 8 centavos de dólar por cada kilogramo de carga que pase en la Zona Courier. A ambos componentes del precio deberá añadirse el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA) vigente a la fecha de emisión de cada factura por parte de TAGSA.

Durante los primeros seis (6) meses de vigencia de este contrato, la Concesionaria Mercantil pagará a TAGSA el cincuenta por ciento (50%) del valor fijo establecido en el párrafo anterior, y a partir del sexto (6) mes de vigencia de este contrato, la Concesionaria Mercantil pagará la totalidad del valor fijo antes referido.

Por el otorgamiento de este contrato de concesión mercantil, la Concesionaria Mercantil debía pagar a TAGSA, además de los valores mensuales pactados en la cláusula precedente, una suma fija inicial de US\$1,000,000.00, más el impuesto al valor agregado vigente a la fecha de emisión de la correspondiente factura por parte de TAGSA. Debido a que los permisos de operación por la autoridad competente fueron entregados en el mes de enero de 2011, los resultados no fueron de manera satisfactoria por lo tanto ambas partes decidieron modificar la suma fija a US\$600,000.00 más impuestos.

La Concesionaria Mercantil pagará mediante abono inicial de US\$200,000.00 a la suscripción del presente contrato, y los restantes serán pagados dentro de los diez (10) primeros días del mes de octubre del 2010, y enero del 2011.

Este contrato rige desde el 1 de julio del 2010 y tendrá el mismo plazo del Contrato de Concesión de los servicios aeroportuarios suscritos entre TAGSA y la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil el 27 de febrero del 2004, por lo tanto terminará cuando éste termine por el cumplimiento del plazo, de tal forma que si en el futuro se efectuare alguna reforma que ampliare o prorrogare el plazo de la Concesión de los servicios aeroportuarios, el plazo de este Contrato se extenderá a ese próroga.

P. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las Compañías y Entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

P. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

Los criterios adoptados en el periodo de transición consistieron:

- Provisión de cuentas incobrables
- Provisión de jubilación patronal
- Provisión por bonificación de desahucio

Saldo NEC	31/12/2011	Debe	Haber	Saldo NIIF
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo	189,189.13			189,189.13
Cuentas por cobrar	489,715.64	1,687.67		491,403.31
Gastos pagados por anticipado	156,493.18			156,493.18
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	835,397.95	1,687.67		837,085.62
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo	359,901.94			359,901.94
Activos diferidos	569,032.28			569,032.28
TOTAL ACTIVOS	1,764,332.17	1,687.67		1,766,019.84
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	241,547.45			255,543.45
TOTAL PASIVO CORRIENTE	241,547.45			255,543.45
PASIVO A LARGO PLAZO				
	1,245,855.52			1,245,855.52
TOTAL PASIVOS	1,487,402.97			1,501,398.97
PATRIMONIO				
Capital social	1,000.00			1,000.00
Aportes para futuras capitalizaciones	100,000.00			100,000.00
Ajustes por implementación NIIF		12,308.33		(12,308.33)
Resultados acumulados	175,929.20			175,929.20
TOTAL PATRIMONIO	276,929.20	12,308.33		264,620.87
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,764,332.17	13,996.00		1,766,019.84

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.